



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de folio Solicitud:01285719
Recuso de Revisión: RR/DAI/2748/2019-PII
Acuerdo por Cumplimiento de Resolución**

**H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO
A 22 DE ENERO DE 2020- -----**

Vista la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

CUENTA.- En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 17 de diciembre del año 2019 derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/2748/2019-PII**, en el que en su punto Primero del Resuelve se **REVOCA** el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el que se aprobó el Acuerdo Extraordinario CT-AE/016/2019; y el Acuerdo de Información Disponible en Versión Pública, de nueve de julio de 2019, emitido por esta Unidad de Transparencia en atención a la solicitud **01285719**, por lo cual se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al punto Segundo del Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente: -----

PRIMERO.- En razón de lo anterior y toda vez como se menciona en el considerando de la resolución antes citada, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información giró oficio: UTAIPJ/053/2020 a la **Dirección de Administración**; por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, para poder atender de nueva cuenta la solicitud de información hoy recurrida identificada con el número de folio INFOMEX 01285719, en donde requirió al **H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco**, la siguiente información: -----

“Copia en versión electrónica de la documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores de ese ayuntamiento, lo anterior la información de este año” (sic)

SEGUNDO. - Se tiene por recibido el **Oficio No DA/JA/062/2020**, signado por el LIC. SANTO ZURITA GARCÍA, Director de Administración, mediante el cual da respuesta al recurso de Revisión RR/DAI/2748/2019-PII derivada de solicitud de información registrada bajo el folio: 01285719 del sistema INFOMEX, e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el memorándum mencionado.



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta y sus anexos para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

Es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en los artículos 6, 73 fracciones I, II y VI, 147 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y artículo 3 fracciones II y V, artículos 19, 19, 21, 22 y 20 de su Reglamento, este Sujeto Obligado tiene imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales y tal como nos hizo hacer ver el Lic. Santo Zurita García, en su oficio antes descrito donde da respuesta al presente asunto, por lo que el día 20 de enero de 2020, el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco elaboró el ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO a través del cual dicho comité confirmó **la elaboración de versión pública de la documentación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, durante el periodo de 01 de enero de 2019 a 01 de julio de 2019.**

Por lo anteriormente expuesto, cabe mencionar que el procedimiento para que la documentación de retardos, salidas, justificantes médicas de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, durante el periodo de 01 de enero de 2019 a 01 de julio de 2019 se proporcionen en versión pública fue puesto a consideración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado y confirmado a través del acuerdo expuesto en el punto cuarto del ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO tomando para dicho fin, procedimiento que se adjunta al presente acuerdo para mejor proveer. -----

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes **acuerda presentar la información en versión pública**, respecto a la Resolución de fecha diecisiete de diciembre del año 2019, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/2748/2019-P11, se instruye al Lic. Santo Zurita García, testar la información identificada como confidencial que integra la **documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jalapa Tabasco durante el periodo de 1 de enero de 2019 a 1 de julio de 2019 es decir respecto a las licencias y constancias médicas, se deberá testar el número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Edad, Domicilio Particular del Trabajador, Diagnóstico del paciente, Tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedida por el médico del ISSET, firma del paciente o familiar, folio del recibo, código de barras, cédula profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se deberá testar el apartado de servicio tal como se nos hizo ver en la resolución objeto del presente asunto en sus páginas 9,18 y 19 de 31** conforme a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, y a su vez una vez recibida la información la Unidad de Transparencia realizar el acuerdo correspondiente. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

TERCERO. - En tal virtud, se ordena proporcionar a la persona interesada, el presente Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública y de manera adjunta toda la información que se detalla en el cuadro siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN QUE SE PROPORCIONA ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO

DOC	DESCRIPCIÓN
1	OFICIO NO. UTAIPJ/053/2020
1	OFICIO DA/JA/062//2020
1	OFICIO CONVOCATORIA A COMITÉ
	ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO
1	RELACIÓN DE JUSTIFICANTES DEL 01 DE ENERO AL 01 DE JULIO DE 2019
7	CONSTANCIAS MÉDICAS
8	LICENCIAS MEDICAS
1	CARNET DE CITAS
1	NOTA DE EVOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL AREA DE ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
3	MEMORANDÚMS Y OFICIOS

Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley referida, se **acuerda la disponibilidad de la información en versión pública**, concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **01285719** descrita en líneas anteriores cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 17 de diciembre de 2019. -----

CUARTO. - Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

QUINTO. - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Erika Ivett Aguilar Torres, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco-----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información se dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 01521819.-----



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Lic. Erika Ivett Aguilar Torres
Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

OFICIO No.: UTAIPJ/053/2020
FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01285719
EXPEDIENTE: RR/DAI/2748/2019-PII
Jalapa, Tabasco, 15 de enero de 2020

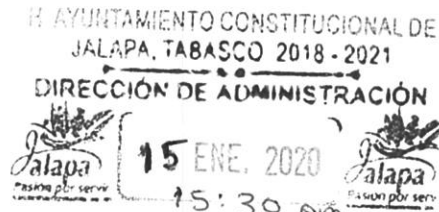
ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

LIC. SANTO ZURITA GARCIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio INFOMEX **RR00136219** toda vez que no estuvo conforme con el Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública de fecha 09 de julio de 2019 emitido por el ex Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01285719. Y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el que se aprobó el Acuerdo Extraordinario CT-AE/016/2019; y el acuerdo de información disponible en versión pública de 09 de julio de 2019, mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al H. Ayuntamiento de Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información petitionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **“Copia en Versión Electrónica de la documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores de ese ayuntamiento, lo anterior la información de este año”**



RECIBIDO


“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Se envía la la Resolución del recurso RR/DAI/2748/2019-PII dictada por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ERIKA IVETT AGUILAR TORRES
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

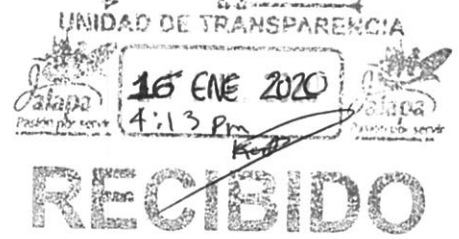


H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 - 2021



Jalapa, Tabasco; a 16 de Enero del 2020.

Oficio: DA/JA/062/2020.



LIC ERIKA IVETT AGUILAR TORRES.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio UTAIPJ/053/2020 folio de solicitud de inf: 01285719, RR/DAI/2748/2019-PII le solicito convoque a Comité de Transparencia debido a que la información peticionada contiene información de carácter confidencial respecto al carnet de citas, licencias y constancias medicas emitidas, concernientes a número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Edad del paciente, Domicilio Particular del Trabajador, Diagnóstico del paciente, firma del paciente o familiar, edad, folio del recibo, código de barras , tratamiento del paciente, servicios que se brindan al paciente y demás datos que no pueden emitirse de manera pública.

Lo anterior para dar cumplimiento debido a lo dictaminado por el pleno del ITAIP y lo consagrado en los artículos 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.


L.A. Santo Zurita García
Director de Administración



C.C.P.Archivo/Minutario.
L.M.H./ YDDM/ MEDJ.



**H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2018 – 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

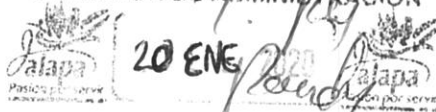
JALAPA, TABASCO A 20 DE ENERO DE 2020

NO. OFICIO: UTAIPJ/074/2020

ASUNTO: CONVOCATORIA A COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALAPA, TABASCO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



RECIBIDO

LIC. EMMA SABINA TOSCANO AVALOS

PRESIDENTE COMITÉ

M.A.P. MANUEL VILLAR ROMERO

PRIMER VOCAL

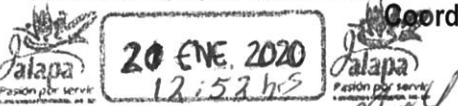
LIC. SANTO ZURITA GARCÍA

SEGUNDO VOCAL

En atención al oficio No. DA/JA/017/2020 girado por la Dirección de Administración en relación al recurso de revisión RR/DAI/2748/2019-PII derivado de la solicitud de información con número de folio 001285719 donde se requiere: ***"Copia en versión electrónica de la documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores de ese ayuntamiento, lo anterior la información de ese año"***, de la manera más atenta les solicito convocar a Comité de Transparencia para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria 2020 con la finalidad de que se analice la información peticionada y se autorice la versión pública de la misma toda vez que dicha información contiene datos de carácter personal, tal como lo dispone el artículo 6 séptimo párrafo, 119 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco.

Sin otro asunto en particular, les envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALAPA, TABASCO, 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



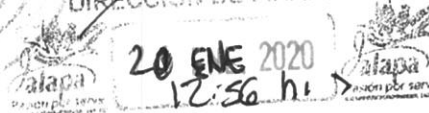
RECIBIDO

LIC. ERIKA IVETT AGUILAR TORRES

**Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
JALAPA, TABASCO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS



RECIBIDO

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 15:00 horas del 20 de enero del año 2020, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco; Lic. Emma Sabina Toscano Avalos, Presidenta y Directora de Asuntos Jurídicos, M.A.P. Manuel Villar Romero, Primer Vocal y Director de Finanzas Municipal, y L.A. Santo Zurita García, Segundo Vocal y Director de Administración, por lo que habiendo quórum legal, inicia la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del orden del día previamente circulado entre los integrantes del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Análisis y valoración de la documental (información) presentada por el Director de Administración del Ayuntamiento del Municipio del Jalapa, Tabasco en relación a información de carácter confidencial.

CUARTO. - Acuerdo.

QUINTO. - Clausura de la reunión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco.

TERCERO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el Lic. Santo Zurita García, Director de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio del Jalapa, Tabasco, en el orden siguiente:

La presidenta del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalapa Tabasco, la Lic. Emma Sabina Toscano Avalos, expone lo siguiente:

El 20 de enero de este año, la Titular de la Unidad de Transparencia convocó a este Comité de Transparencia, para sesionar día de hoy, con la finalidad de poder confirmar la elaboración de la versión pública de la **documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jalapa Tabasco durante el periodo de 1 de enero de 2019 a 1 de julio de 2019**, y así dar contestación a lo ordenado en la resolución de fecha diecisiete de diciembre del año 2019, derivada del Recurso de Revisión identificado como RR/DAI/2748/2019-PII, mismo que se relaciona con la solicitud de información que se recibió mediante el sistema INFOMEX-PNT con número de folio **01285719** en la cual requirieron lo siguiente:

“Copia en versión electrónica de la documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores de ese ayuntamiento, lo anterior la información de este año” (sic)

La presidenta del Comité de Transparencia da uso de la voz a la Lic. Erika Ivett Aguilar Torres, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco la cual expone lo siguiente:
Ahora bien se informa que dentro de los documentos solicitados se encuentran datos personales que deben ser protegidos, **respecto a las licencias y constancias médicas, se deberá testar el número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Edad, Domicilio Particular del Trabajador, Diagnóstico del paciente, Tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedida por el médico del ISSET, firma del paciente o familiar, folio del recibo, código de barras, cédula profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se deberá testar el apartado de servicio tal como se nos hizo ver en la resolución objeto del presente asunto en sus páginas 9,18 y 19 de 31**, por lo tanto con fundamento en artículo 3, fracción XIII, XXV y XXXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; y de los Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, por estar dentro de la clasificación como

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”
identificables y de salud los datos que se encuentran en los documentos exhibidos por el Lic. Santo Zurita García, por el cual deben de entregarse los documentos en VERSIÓN PÚBLICA; el cual se procede a leer los ordenamientos mencionados con antelación:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

....

XIII. Información Confidencial: La información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los datos personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad;

...

XXV. Protección de Datos Personales: La garantía de tutela de la privacidad de datos personales en poder de los Sujetos Obligados;

...

XXXIV. Versión Pública: Documento o Expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

Artículo 17 párrafo segundo: (...) La información de carácter personal, perteneciente a persona distinta del solicitante, no podrá ser proporcionada aun y cuando se encuentre en poder de algún Sujeto Obligado, con las excepciones previstas en esta Ley.

Artículo 119.- Cuando un Documento contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, los Sujetos Obligados, para efectos de atender una solicitud de información, deberán elaborar una Versión Pública en la que se oculten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación.

Artículo 124.- Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable (...)

Artículo 128. Para que los Sujetos Obligados puedan permitir el acceso a Información Confidencial, requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información.

Lineamientos para la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en su numeral 22, incisos a), c)

22. Los datos personales que se encuentren almacenados en el Sistema, se clasificarán de la siguiente manera:



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

a) **Identificables.** Aquellos comunes a las personas y que son de primera mano, como lo son el domicilio, nombre, **fotografía**, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, números telefónicos particulares, Registro Federal de Contribuyentes, firma, números de identificación personal con referencia en alguna base de datos Clave Única de Registro Poblacional, matrícula del Servicio Militar Nacional, pasaporte, IFE, **y demás similares que hagan identificable a la persona.**

c) **Salud:** Aquellos relacionados con el estado físico o mental de la persona, cualquier atención médica, expediente clínico, diagnósticos, padecimientos, sintomatologías, demás análogos relacionados con la salud humana, mismo que es considerado un dato sensible.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

Artículo 3.- fracción VIII y IX.-

VIII.- Datos Personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;

IX.- Datos Personales Sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los Datos Personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;

Los datos que deberán ser testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos, además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dañar otros derechos fundamentales.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

CUARTO. – ACUERDO CT-AE-06/2020

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes **acuerda presentar la información en versión pública**, respecto a la Resolución de fecha diecisiete de diciembre del año 2019, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/2748/2019-PII, se instruye al Lic. Santo Zurita García, testar la información identificada como confidencial que integra la **documentación de la justificación de retardos, salidas, justificantes médicos de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Jalapa Tabasco durante el periodo de 1 de enero de 2019 a 1 de julio de 2019 es decir respecto a las licencias y constancias médicas, se deberá testar el número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Edad, Domicilio Particular del Trabajador, Diagnóstico del paciente, Tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedida por el médico del ISSET, firma del paciente o familiar, folio del recibo, código de barras, cédula profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se deberá testar el apartado de servicio tal como se nos hizo ver en la resolución objeto del presente asunto en sus páginas 9,18 y 19 de 31** conforme a los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, y a su vez una vez recibida la información la Unidad de Transparencia realizar el acuerdo correspondiente. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

QUINTO. - Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos, el cual se da terminado el Orden del Día y por ello se declara clausurado los trabajos de esta sesión, siendo las 16:30 horas del día veinte de enero del año dos mil veinte, firmado al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

PRESIDENTE



LIC. EMMA SABINA TOSCANO AVALOS

Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos

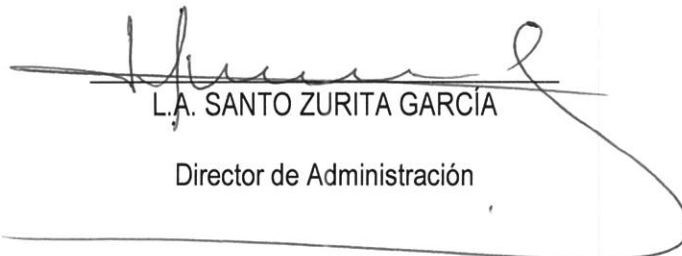
PRIMER VOCAL



M.A.P. MANUEL VILLAR ROMERO

Director de Finanzas Municipal

SEGUNDO VOCAL



L.A. SANTO ZURITA GARCÍA

Director de Administración



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALAPA, TABASCO

2018-2021



RELACION DE JUSTIFICANTES DEL 01 DE ENERO AL 01 DE JULIO DEL 2019

NOMBRE	FECHA	CONCEPTO	AREA DE ADSCRIPCION	NUMERO OFICIO	OBSERVACIONES
--------	-------	----------	---------------------	---------------	---------------

MES DE ENERO 2019

NO HUBO MOVIMIENTOS					
---------------------	--	--	--	--	--

MES DE FEBRERO 2019

MAGDA GONZALEZ HERRERA	12 DE FEBRERO	CITA MEDICA	DESARROLLO		JUSTIFICANTE DE ENTRADA
------------------------	---------------	-------------	------------	--	-------------------------

MES DE MARZO 2019

MAGDA GONZALEZ HERRERA	20 DE MARZO	CITA MEDICA	DESARROLLO		JUSTIFICANTE DE SALIDA CARNET DE CITAS JUSTIFICANTE DE SALIDA
MAGDA GONZALEZ HERRERA	20 DE MARZO	CITA MEDICA	DESARROLLO		

MES DE ABRIL 2019

ROBERTO GUZMAN PERERA	24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO	LICENCIA MEDICA	DESARROLLO		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
TITO DIAZ LOPEZ	30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO	LICENCIA MEDICA	SEGURIDAD PUBLICA		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
JESUS OTILIO CARDENAS PEREZ	30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO	LICENCIA MEDICA	ATENC. A LA MUJER		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO

MES DE MAYO 2019

LAURA OLIVIA DOMINGUEZ PEREZ	27 DE MAYO	CITA MEDICA	RAMO 33		JUSTIFICANTE DE ENTRADA
ROMANA VAZQUEZ FLORES	27 DE MAYO	CITA MEDICA	ADMINISTRACION		JUSTIFICANTE DE ENTRADA
ROMANA VAZQUEZ FLORES	27 DE MAYO	CITA MEDICA	ADMINISTRACION		ESPECIALIDADES JUSTIFICACION DE ENTRADA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALAPA, TABASCO

2018-2021



RELACION DE JUSTIFICANTES DEL 01 DE ENERO AL 01 DE JULIO DEL 2019

NOMBRE	FECHA	CONCEPTO	AREA DE ADSCRIPCION	NUMERO OFICIO	OBSERVACIONES
ROMANA VAZQUEZ FLORES	30 DE MAYO	CITA MEDICA	ADMINISTRACION		JUSTIFICANTE DE ENTRADA
FRANCISCO MARTIN SANCHEZ VARELA	17 Y 30 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA Y SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
LUIS DIAZ FLORES	17, 29 Y 31 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA Y SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
CONCEPCION SANCHEZ TORRES	17 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
SHEILA DEL CARMEN MENDEZ MENDEZ	17 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
EDWARD PEREZ HERNANDEZ	17 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
JOSE DEL CARMEN LANDERO ALVARADO	22 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA Y SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
GUADALUPE JAZMIN HERNANDEZ VIDAL	23 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA Y SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
GLADIS DELGADO CORNELIO	24 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA POR SU JEFE INMEDIATO
LAURA PEREZ ALVARADO	29 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA POR SU JEFE INMEDIATO
MANUEL ANTONIO SILVAN CARDENAS	30 DE MAYO	JUSTIFICANTE	FINANZAS	JA/DF/019/2019	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
NETTALI CARRERA CORNELIO	30 DE MAYO	JUSTIFICANTE	DESARROLLO	S/N	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
ALEANDRA LUNA PEREZ	30 DE MAYO	JUSTIFICANTE	DESARROLLO	S/N	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO

MES DE JUNIO 2019

TILA PEREZ ARIAS	05 DE JUNIO	CITA MEDICA	JUEZ CALIFICADOR		JUSTIFICANTE DE SALIDA
------------------	-------------	-------------	------------------	--	------------------------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALAPA, TABASCO

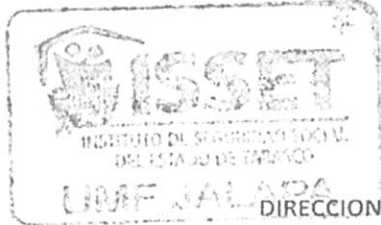
2018-2021



RELACION DE JUSTIFICANTES DEL 01 DE ENERO AL 01 DE JULIO DEL 2019

NOMBRE	FECHA	CONCEPTO	AREA DE ADSCRIPCION	NUMERO OFICIO	OBSERVACIONES
TILA PEREZ ARIAS	07 DE JUNIO	CITA MEDICA	JUEZ CALIFICADOR		JUSTIFICANTE DE SALIDA
ZENAIDA ARZALUZ GARCIA	08 DE JUNIO AL 07 DE JULIO	LICENCIA MEDICA	DIF		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
FRANCISCA HERNANDEZ ARIAS	10 AL 24 DE JUNIO	LICENCIA MEDICA	DECUR		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
HEBERTO MAYO CARDENAS	08 DE JUNIO AL 07 DE JULIO	LICENCIA MEDICA	SEGURIDAD PUBLICA		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
MANUEL DELFINO VIDAL NEGRIN	05,10,12 Y 14 DE JUNIO	JUSTIFICANTE	CONTRALORIA	CM/451/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA Y SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
ROGELIO MARTINEZ DE LA TORRE	04 Y 14 DE JUNIO	JUSTIFICANTE	CONTRALORIA	CM/451/2019	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
JOSE ALBERTO PEREZ SARRACINO	03 Y 13 DE JUNIO	JUSTIFICANTE	CONTRALORIA	CM/451/2019	JUSTIFICACION DE SALIDA POR SU JEFE INMEDIATO
MATEO DOMINGUEZ AGUILAR	03 DE JUNIO	JUSTIFICANTE	CONTRALORIA	CM/451/2019	JUSTIFICACION DE ENTRADA POR SU JEFE INMEDIATO
LORENZO CORREA CORNELIO	20 DE JUNIO AL 04 DE JULIO	LICENCIA MEDICA	ASUNTOS JURIDICOS		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
GLORIA HIDALGO JUNCO	25 DE JUNIO AL 24 DE JULIO	LICENCIA MEDICA	DECUR		JUSTIFICANTE DEL DIA COMPLETO
MES DE JULIO 2019					
NO HUBO MOVIMIENTOS					

Los fragmentos emitidos son escarap de origen informacion confidencial consistente en número de cédula de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, edad, domicilio particular de los padres, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de historia médica expedido por el médico del ISSST, firma del paciente o familiar, folio de recibo, código de barras, código profesional del médico, folio de notificación de caso, sexo del paciente, nota de evaluación del paciente, claud del médico, respecto al carnet de aparcamiento emitido al aparcamiento de servicios, en virtud de de divulgar dicha información, se constata violación de derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, toda información indolente de los mismos podría dar lugar a discriminaciones fundamentadas a la protección de datos, por lo que se debe de tener en cuenta los fundamentos expuestos en el artículo 22 inciso IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de Querétaro, y con fundamento en los artículos 18, 194 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 200 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco.



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR FORANEAS
CONSTANCIA

Dependencia H. Ayuntamiento Jalapa

A Quien corresponda:

Por medio de la presente se hace constar que el trabajador(a) Magda Gonzalez Herrera con núm. de cuenta [redacted] asistió el día de hoy a consulta de medicina familiar, otorgando la ficha de atención médica número 03 permaneciendo en esta instalación entre las 07:00 y las 08:03 horas.

A petición del interesado y para los fines que estime convenientes, se expide la presente.

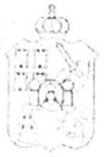
Nota esta constancia carece de valor como incapacidad

UMF Jalapa TABASCO A 12 DE Febrero 20 19

Dra. Karen Lizett Pintado Perez [redacted]

Nombre completo, núm. Cedula y firma del médico otorgante

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA



FOLIO:	NO. INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/04/2019	
FOLIO NOTA MÉDICA:	

NOMBRE: GUZMAN PERERA ROBERTO EDAD: SEXO: NO. CUENTA:

DEPENDENCIA(S):
A) DE AFILIACIÓN: H. AYTO. DE JALAPA
B) DE ADSCRIPCIÓN: H. AYTO. DE JALAPA

DOMICILIO: MUNICIPIO: JALAPA

DIAGNÓSTICO: PERÍODO DEL 24/04/2019 AL 23/05/2019 [30 DIA(S)]

[Handwritten Signature]
DOMINGO DE LA CRUZ CARDENAS
NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO

[Redacted Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR

Esta Licencia Médica solo tendrá validez si se encuentra debidamente firmada por el médico tratante y sellada por el Módulo de Inscripción Médica

Los fragmentos omitidos son espacios que contienen información confidencial consistente en número de cuenta de afiliado del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, cada, demora lo particular del trabajador, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedida por el médico del Estado de Tabasco, nota de evolución del paciente, datos del médico, firma del paciente, nota de evolución del paciente, datos del médico, respecto al carnet de datos emitido se resta el apartado de servicios en virtud de divulgar dicha información. Los datos acordados de sus Arbol de datos con tener datos sensibles, los datos se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se refiere, es tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos además de violar el derecho fundamental a la protección de datos y podría causar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 incisa a y c de la Ley de Acceso a la Información Pública de los Estados del Poder Judicial de la Federación para la Protección de los Datos Personales de los Estados de México y con fundamento en los artículos 48, 1 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Estados del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Estados del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Estados del Poder Judicial de la Federación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. 2018 - 2021
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO HUMANO
26 ABR 2019
RECIBIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
26 ABR 2019
RECIBIDO

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
 DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
 LICENCIA MÉDICA

ISSET
 Instituto de Seguridad Social
 del Estado de Tabasco

DEBE ACUDIR INMEDIATAMENTE A MEDICINA DEL TRABAJO

Las fragmentos anteriores son escaneo de copias informacion confidencial consistente en nombre de cuenta de afiliacion del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Estado, domicilio particular del trabajador y domicilio del paciente o familiar, folio del libro, codigo de barras, cedula profesional del medico, folio de nota medica, sexo del paciente, nota de evaluacion del paciente, clave del medico, respecto al carnet de notas emitido se trata el apellido de los padres de familia, los cuales se refieren a la informacion a la que se refiere este entendiendo que debido a la informacion de los mismos además de tipo de datos, sistematicamente en defecto de los mismos, podria dañar lesionar el derecho fundamental a la privacidad de datos, podria dañar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a) y otros de los fundamentos para la Protección de Datos Personales en posesion de los Buzos obligados del fop. de Tabasco y confidencial en los artículos 48, 124 y 125 de la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica del Edo. de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia del N. Ayuntamiento de Oajaca, Tabasco.



INICIAL DEL 01/03/2019 AL 30/03/2019
 SUBSECUENTE DEL 31/03/2019 AL

FOLIO:	NO.: 2DO.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06/05/2019	
FOLIO NOTA MÉDICA:	

NOMBRE: CARDENAS PEREZ JESUS OTILIO	EDAD:	SEXO:	NO. CUENTA:
DEPENDENCIA(S): A) DE AFILIACIÓN: H.AYTTO. DE JALAPA B) DE ADSCRIPCIÓN: H.AYTTO. DE JALAPA			
DOMICILIO:	MUNICIPIO: JALAPA		

DIAGNÓSTICO:	PERÍODO: DEL 30/04/2019 AL 29/05/2019 [30 DIA(S)]
--------------	--

VICTOR GARCIA PEREZ
 MÉDICO TRATANTE

BELLANIN DEL CARMEN CORDOVA ALVAREZ CEC
 MÉDICO VALIDA

Esta licencia será emitida por el médico tratante, firmada y validada por el médico supervisor.

CONSTANCIA MÉDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que c. Vazquez Flores Ramona

Con No. De cuenta. [REDACTED] Acompañado por: _____

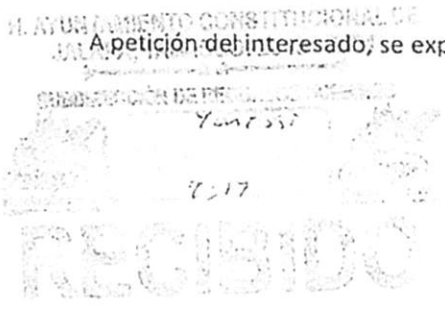
Asistió el día de hoy a consulta externa al servicio de [REDACTED] entre las 9:00 y las 13:00 Horas.

A petición del interesado, se expide la presente constancia, que no surte efecto como Licencia Médica.

Villahermosa, Tabasco. A 27 DE Mayo Del Año 20

Atentamente

Jefatura del 3er Nivel de Atención



Los fragmentos anteriores son copias que poseen información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedido por el médico del ISSET, firma del paciente, nota de evaluación del paciente, datos del médico y respecto al carnet de otros emitido. Se está el apartado de servicios, en virtud de que de divulgar dicha información, se estaría vulnerando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos y el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dar lugar a otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y C de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Edo de Tabasco y con fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo determinado en el acta de la sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jilotepec, Tabasco.

CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DR. JULIAN A. MANZUR
 NOMBRE COMPLETO DEL PACIENTE: VAZQUEZ FLORES ROMANA NO. CUENTA [REDACTED]
 SERVICIO: EDAD [REDACTED] SEXO: [REDACTED]

FECHA, HORA Y SIGNOS VITALES	NOTA DE EVOLUCION
------------------------------	-------------------

27/MAY/2019

10:25

Peso:

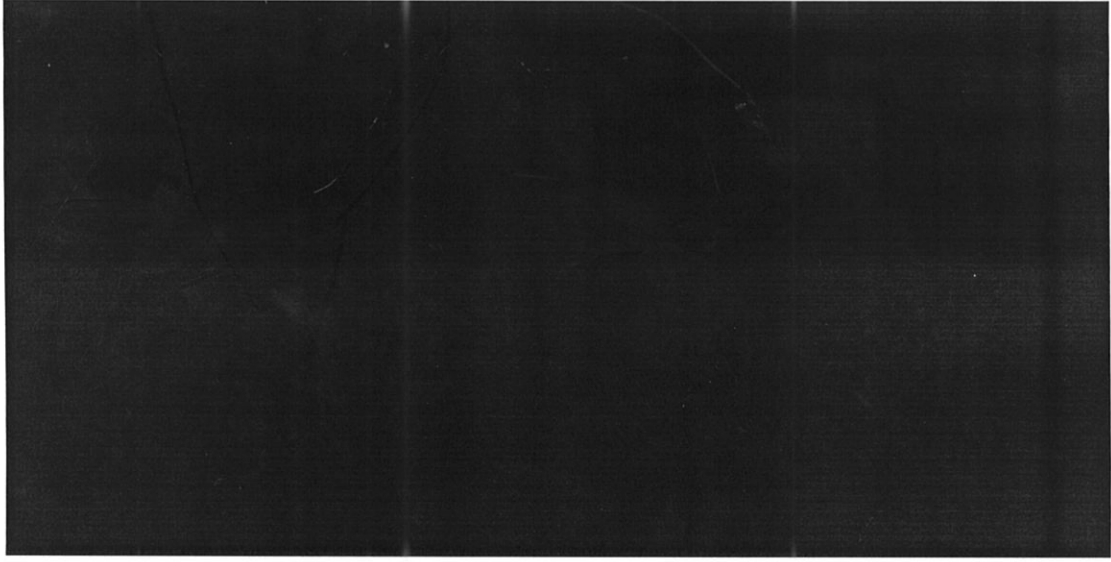
Talla:

Temperatura:

Tensión arterial:

Frecuencia cardiaca:

Frecuencia



DR(A). SARAI SIERRA MOREJON, CEDULA PROFESIONAL: [REDACTED]
 CLAVE DEL MEDICO: [REDACTED]

Los fragmentos omitidos son aquellos que contienen información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente o familiar, folio de recibo, código de honorarios, cédula profesional del médico, folio de ruta medicación del paciente, nota de evaluación del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se testea el oportuno de servicios, en virtud que de divulgar dicha información, se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dar origen a otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y c de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y en fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, lo anterior en

Impresión: 27/MAY/2019 10:30

complemento de lo determinado en el acta de la sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalpa, Tabasco

CONSTANCIA MÉDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace constar que c. Ramona Vazquez Flores

Con No. De cuenta. [REDACTED] Acompañado por: _____

Asistió el día de hoy a consulta externa al servicio de [REDACTED] entre las 8:00 y las 12:00 Horas.

A petición del interesado, se expide la presente constancia, que no surte efecto como Licencia Médica.

Villahermosa, Tabasco. A 30 DE Mayo Del Año 201

12:52 PM
VICTOR

Atentamente

Jefatura del 3er Nivel de Atención



Los fragmentos emitidos son espacios que ocupan información confidencial consistente en número de cuenta (clasificación del Instituto de Seguridad Social del Edo. de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente, o familiar, folio de recibo, código de barras, adulo o profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, nota de explicación del paciente, clave del médico y respecto al carnet de crédito emitido se trata el apartado de servicios en virtud que de divulgar dicha información se estaría vulnerando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dar lugar a otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y c de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Edo. de Tabasco, y con fundamento en los artículos 78, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia del M. Ayuntamiento de Tabasco.

H. Ayuntamiento Constitucional

Jalapa, Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Finanzas

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata



Memorandum N°: JA/DF/019/2019
Asunto: el que se indica.
Jalapa, Tabasco a 31 de Mayo del 2019

Lic. Santo Zurita García
Director de Administración
Presente.

movido

2 31/05

ATN: Ing. Yunesi Dayane del Roció del Valle Morales
Encargada de la Subdirección de Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito a usted, la justificación de entrada y salida de las siguientes personas que a continuación se detalla:

Nombre	Fecha	Justificar
Francisco Martin Sánchez Varela	17 de Mayo	Salida
Luis Díaz Flores	17 de Mayo	Salida
Concepción Sánchez torres	17 de Mayo	Salida
Sheila del Carmen Méndez Méndez	17 de Mayo	Salida
Edward Pérez Hernández	17 de Mayo	Salida
José del Carmen Landero Alvarado	22 de Mayo	Día completo
Guadalupe Jazmín Hernández Vidal	23 de Mayo	Día completo
Gladis Delgado Cornelio	24 de Mayo	Entrada
Luis Díaz Flores	29 de Mayo	Entrada
Laura Pérez Alvarado	29 de Mayo	Entrada
Francisco Martin Sánchez Varela	30 de Mayo	Entrada
Manuel Antonio Silvan Cárdenas	30 de Mayo	Salida
Luis Díaz Flores	31 de Mayo	Entrada

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Juanita
1:43

M.A.P. MANUEL VILLAR ROMERO
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES



DIRECCIÓN
DE FINANZAS

c.c.p Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2018-2021



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Jalapa, Tabasco; a 04 de junio del 2019

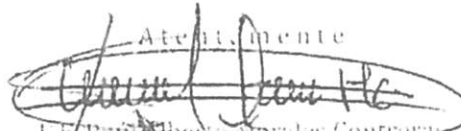
Ing. Yunessi Dayane del Rocio del Valle Morales.
Encargada de la Coord., de Recursos Humanos.

Presente.

Por este medio se le notifica que el día 30 de mayo del presente los C. Neftali Carrera Cornelio Alejandra Luna Pérez, asignados a esta dirección a mi digno cargo no checaron salida en el reloj biométrico ya que por exigencias del servicio fueron asignados a tareas foráneas. Esto con el fin de que no se vean afectadas sus horas laborales.

Sin otro asunto que tratar quedo a sus ordenes para cualquier asunto relacionado; saludos cordiales.

Atentamente


L.F. Raúl Alberto Morales Contreras
Director de Desarrollo Municipal.



DIRECCION DE
DESARROLLO MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo

15/06/20

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CONSTANCIA MÉDICA

A QUIEN CORRESPONDA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE EL (LA) C. Perez Arias
Tila CON NO. DE CUENTA: [REDACTED]

ASISTIO EL DIA DE HOY A CONSULTA EXTERNA AL SERVICIO DE [REDACTED] ENTRE
LAS 12:00 Y LAS 16:00 HORAS.

A PETICIÓN DEL INTERESADO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, QUE NO SURTE EFECTO LICENCIA MEDICA.

VILLAHERMOSA, TABASCO A 05 DE Junio DEL AÑO 20 19

ATENTAMENTE

JEFATURA DE SEGUNDO NIVEL

Los fragmentos anteriores son especímenes que ocupan información confidencial consistente con número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Edo. de Tabasco, edad, domicilio particular del participante, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedido por el médico del ISSSET, firma del paciente o familia, folio de recibo, código de barras, cédula profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico, y respecto al carnet de citas emitido se trata el apartado de servicios en virtud de que de divulgarse dicha información se estaría vulnerando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la vida más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, el tratamiento y cuidado de los mismos, además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría afectar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 221 inciso a y c de los Lineamientos para la Protección de datos Personales en Posesión de los Suetos Obligados del Edo. de Tabasco, y con fundamento con los artículos 49, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el acta del 6° sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia de H. Ayuntamiento de Jopapa, Tabasco.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
CONSTANCIA MÉDICA

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, SE HACE CONSTAR QUE EL (LA) C. Perez Arica
Tila CON NO. DE CUENTA: [REDACTED]

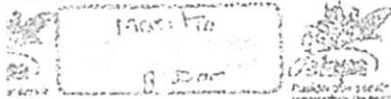
ASISTIO EL DIA DE HOY A CONSULTA EXTERNA AL SERVICIO DE [REDACTED] ENTRE
LAS 11:00 Y LAS 15:00 HORAS.

A PETICIÓN DEL INTERESADO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, QUE NO SURTE EFECTO LICENCIA MEDICA.

MUNICIPIO CONSTITUCIONAL DE
JALAPA, TABASCO, 2018

HERMOSA, TABASCO A 7 DE Junio DEL AÑO 2019

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



ATENTAMENTE

RECIBIDO

JEFATURA DE SEGUNDO NIVEL

Los fragmentos anteriores son copias que poseen información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedida por el médico del ISSET, firma del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se advierte el uso indebido de servicios en virtud de que de divulgar dicha información se estaría vulnerando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría violar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y c de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Edo. de Tabasco y con fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2020 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco.



**CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA**

ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

1147 con Josefa

OK

Concentrado

INICIAL DEL 09/05/2019 AL 07/06/2019

FOLIO:	NO.: SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN: 10/06/2019	
FOLIO NOTA MÉDICA:	

NOMBRE: ARZALUZ GARCIA ZENAIDA		EDAD:	SEXO:	NO. CUENTA:
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: H. AYTTO. DE JALAPA B) DE ADSCRIPCIÓN: H. AYTTO. DE JALAPA			
DOMICILIO:	MUNICIPIO: JALAPA			
DIAGNÓSTICO:	PERÍODO: DEL 08/06/2019 AL 07/07/2019 [30 DIA(S)]			
MARIA GENOVEVA FUENTES CORDOVA MÉDICO TRATANTE		BELLANIN DEL CARMEN CORDOVA ALVAREZ CED. MÉDICO VALIDA		

Esta licencia será emitida por el médico tratante, firmada y validada por el médico supervisor.

Los fragmentos omitidos son espacios que ocultan información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del Instituto de Seguridad Social del Edo. de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente o familiar, folio de cédula, códigos de barras, cédula profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico, respecto al carnet de citas emitido se trató el departamento de servicios, en virtud de divulgar dicha información se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a lo más íntimo de su titular entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dañar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y C de los lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Edo. de Tabasco y con fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo determinado en la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia. del H. Ayuntamiento



**CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA**

ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

RECIBIDO
10/06/2019
OK concentrado

INICIAL DEL 21/11/2018 AL 11/12/2018

FOLIO: [REDACTED]	NO.: SUBSECUENT
FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/06/2019	
FOLIO NOTA MÉDICA: [REDACTED]	

NOMBRE: HERNANDEZ ARIAS FRANCISCA		EDAD: [REDACTED]	SEXO: [REDACTED]	CUENTA: [REDACTED]
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: H.AYTTO. DE JALAPA			
	B) DE ADSCRIPCIÓN: CECYTE PLANTEL 3 Y CASA DE LA CULTURA EN H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA			
DOMICILIO: [REDACTED]	MUNICIPIO: CENTRO			
DIAGNÓSTICO: [REDACTED]	PERIODO: DEL 10/06/2019 AL 24/06/2019 [15 DIA(S)]			
MIGUEL ABENAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ MÉDICO TRATANTE		[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR		
		BELLANIN DEL CARMEN CORDOVA ALVAREZ CED. MÉDICO VALIDA		

Esta licencia será emitida por el médico tratante, firmada y validada por el médico supervisor.

Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del instituto de seguridad social del Edo. de Tabasco, Edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedido por el médico del ISSET, firma del paciente, nota de evaluación del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se testa el apartado de servicios en virtud que de divulgar dicha información, se estaría volviendo los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se requiere este tipo de datos el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar derecho fundamental a la protección de datos, podría dañar otros derechos fundamentales de acuerdo al numeral 22 inciso a y c de los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Edo. de Tabasco y con fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Edo de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el alta de la sexta sesión extraordinaria 2020 del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, T



CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

DEBE ACUDIR INMEDIATAMENTE A MEDICINA DEL TRABAJO

INICIAL DEL 09/04/2019 AL 09/05/2019
SUBSECUENTE DEL 09/03/2019 AL

FOLIO:	NO.:	200.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/06/2019		
FOLIO NOTA MÉDICA:		

NOMBRE: MAYO CARDENAS HEBERTO		EDAD:	SEXO:	NO. CUENTA:
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: HAYTTO. DE JALAPA B) DE ADSCRIPCIÓN: HAYTTO DE JALAPA			
DOMICILIO:	MUNICIPIO: JALAPA			
DIAGNÓSTICO:	PERÍODO: DEL 09/06/2019 AL 07/07/2019 (30 DIA(S))			
MARIA ALICIA RODRIGUEZ RUIZ MEDICO TRATANTE		NOMBRE Y FIRMA DEL PACIENTE O FAMILIAR BELLANIN DEL CARMEN CORDOVA ALVAREZ CED MEDICO VALIDA		

Esta licencia será emitida por el médico tratante, firmada y validada por el médico supervisor.

Los fragmentos omitidos son espacios que ocultan información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del instituto de Seguridad Social del Edo. de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente, tratamiento del paciente, número de folio de licencia médica expedido por el médico de ISSET, firma del paciente, nota de evaluación del paciente, clave del médico; respecto al carnet de citas emitido se testa el apartado de servicios virtud que de divulgar dicha información, se estaría volviendo los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular, entendiéndose que debido a la información a la que se requiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos, además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dañar otros derechos fundamentales de acuerdo al numeral 22, inciso a y c de los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Edo de Tabasco y con fundamento en los artículos 98, 124 y 143 de la ley de Transparencia y acceso a la información pública del Edo de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en el acta de la sexta sesión extraordinaria 2020 del comité de Transparencia de H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco.



H. Ayuntamiento Constitucional
 Jalapa, Tabasco
 2018 - 2021
 Contraloría Municipal



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio no. CM/451/2019
 Jalapa, Tabasco. 17 de junio 2019
 Asunto: justificación

LIC. SANTO ZURITA GARCIA
 Director de Administración
 Presente.

RECIBIDO
 JUN 18 2019
 11:32 pm
 Maniza

A t n.

ING. YUNESSI DAYANE DEL ROCIO DEL VALLE MORALES

Por medio de la presente envié a usted la relación del personal asignado a mi cargo, para justificar su entrada y salida, que comprende la primera quincena del (01 al 15) del mes de junio del 2019, mismos que estuvieron comisionado a diferentes actividades relacionadas en funciones que realiza este órgano de control interno.

No.	Nombre	entrada	Fecha	Salida	Fecha
1	Arq. Manuel Delfino Vidal Negrin	3	5,10,12/06/19	1	14/06/19
2	Lcp. Rogelio Martínez de la Torre			2	4,14/06/19
3	Lae. José Alberto Pérez Sarracino			2	3,13/06/19
4	Lic. Mateo Domínguez Aguilar	1	3/06/19		

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

El Contralor Municipal

L.C.P. Juan José Custodio



C.c.p. Profa. María Asunción Silvan Méndez.-Presidenta Municipal.- Para su conocimiento.
 C.c.p. Archivo.



**CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA**

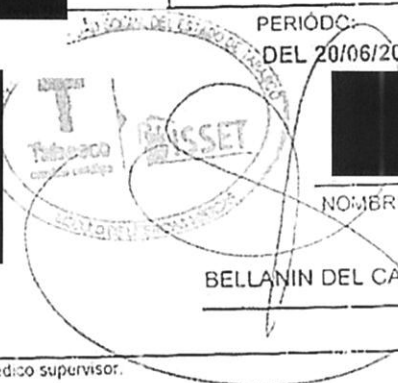
ON
orientado
ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco

12:20 PM
y



FOLIO:	NO. INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/06/2019	
FOLIO NOTA MÉDICA:	

NOMBRE: CORREA CORNELIO LORENZO		EDAD:	SEXO:	NO. CUENTA:
DEPENDENCIA(S):	A) DE AFILIACIÓN: H.AYTTO. DE JALAPA B) DE ADSCRIPCIÓN: H.AYTTO. DE JALAPA			
DOMICILIO:	MUNICIPIO: JALAPA			
DIAGNÓSTICO:	PERÍODO: DEL 20/06/2019 AL 04/07/2019 [15 DIA(S)].			
ALBERTO CONTRERAS MENDEZ MÉDICO TRATANTE		BELLANIN DEL CARMEN CORDOVA ALVAREZ CED. MÉDICO VALIDA		



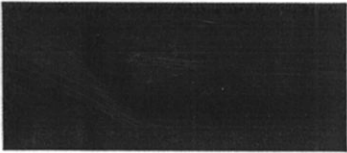
Esta licencia será emitida por el médico tratante, firmada y validada por el médico supervisor.

Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del instituto de seguridad social del Edo. de Tabasco, edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente o familiar, folio de recibo, código de barras, cédula profesional del médico, folio de nota médica, sexo del paciente, número de evolución del paciente, clave del médico, respecto al carnet de citas emitido se testará el apartado de servicios, en virtud de divulgar dicha información se estarán violando los derechos personales de sus titulares además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular entendiéndose que debido a la información a la que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dañar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y c de los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados del Estado de Tabasco y con fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en la Sexta Sesión extraordinaria del comité de Transparencia del Ayuntamiento



CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
DR. JULIAN A. MANZUR OCAÑA
LICENCIA MÉDICA

ISSET
Instituto de Seguridad Social
del Estado de Tabasco



FOLIO: [REDACTED]	NO. INICIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/06/2019	
FOLIO NOTA MÉDICA: [REDACTED]	

NOMBRE: HIDALGO JUNCO GLORIA		EDAD: [REDACTED]	SEXO: [REDACTED]	NO. CUENTA: [REDACTED]
DEPENDENCIAS:	A) DE AFILIACIÓN: HAYTTO. DE JALAPA			
	B) DE ADSCRIPCIÓN: HAYTTO. DE JALAPA			
DOMICILIO: [REDACTED]	MUNICIPIO: JALAPA			
DIAGNÓSTICO:	PERÍODO: DEL 25/06/2019 AL 24/07/2019 [30 DÍAS(5)]			
[REDACTED]		[REDACTED]		
EZEQUIAS SOBERANO DE LOS SANTOS MÉDICO TRATANTE		BELLANIN DEL CARMEN CORDOVA ALVAREZ CED MÉDICO VALIDA		

Este formato ha sido diseñado por el médico tratante, firmado y validado por el médico supervisor.

Los fragmentos omitidos son espacios que ocupan información confidencial consistente en número de cuenta de afiliación del instituto de seguridad social del Edo. de Tabasco, Edad, domicilio particular del trabajador, diagnóstico del paciente o familiar, folio de recibo, código de barras, cédula profesional del médico, folio nota médica, sexo del paciente, nota de evolución del paciente, clave del médico; respecto al carnet de identidad emitidas, se trata el apartado de servicios, en virtud de divulgar dicha información se estarán violando los derechos personales de sus titulares, además de contener datos sensibles, los cuales se refieren a la esfera más íntima de su titular entendiéndose que debido a la información a lo que se refiere este tipo de datos, el tratamiento indebido de los mismos, además de lesionar el derecho fundamental a la protección de datos, podría dañar otros derechos fundamentales. De acuerdo al numeral 22 inciso a y c de los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de los Sujetos obligados del Edo. de Tabasco y con fundamento en los artículos 48, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública del Edo. de Tabasco. Lo anterior en cumplimiento de lo dictaminado en la Sexta Sesión extraordinaria del comité de Transparencia y H. Ayuntamiento.